



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

"" Año De la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN NÚM. MH-DAF-CM-2020-0003
PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Adquisición de Artículos de Ferretería.

Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0003**

En la oficina de la Directora de la Dirección de Administración de Bienes y Servicios del **MINISTERIO DE HACIENDA**, ubicado en la avenida México #45, sector Gascue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; siendo las doce (12:00) p.m. del medio día diez (10) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

La señora **MIGUELINA GARCÍA DUCÓS**, dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

ÚNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor, convocado para Adquisición de Artículos de Ferretería, **Ref. MH-DAF-CM-2020-0003.**

RESULTA: que en fecha 19 del mes de Febrero del año 2020, este **MINISTERIO DE HACIENDA**, realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comprasdominicana.gov.do y www.hacienda.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor convocado para Adquisición de Artículos de Ferretería, **Ref. MH-DAF-CM-2020-0003.**

RESULTA: que hasta el 21 del mes de Febrero del año 2020, fue la fecha límite pautada para la Presentación de las Propuestas Económicas de los oferentes interesados, la cuales fueron recibidas en el mismo orden de su llegada, a saber: 1) **INVERSIONES BAUTISTA BERAS SRL**, por un monto ascendente a la suma doscientos treinta y seis mil quinientos noventa y seis pesos con 02/100 (RD\$236,596.02), 2) **CERDOMA SRL**, por un monto de un millón ciento cuarenta y un mil novecientos dieciocho pesos con 13/100 (RD1141,918.13), **IMPERIO ELECTRICO SRL**,



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

“Año De la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

por un monto de setecientos once mil setecientos ochenta pesos con 43/100, (RD711,780.43), Posterior a lo indicado anteriormente, y en esa misma fecha, se procedió a la apertura de las de las propuestas de los oferentes participantes.

RESULTA: que en fecha 21 del mes de febrero del año 2020, el Perito Técnico designado, **EDILBERTO CORDERO DE LEÓN**, emitió el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación relacionado con el procedimiento de Compra Menor convocado para Adquisición de Artículos de Ferretería, **Ref. MH-DAF-CM-2020-0003**.

RESULTA: que el artículo 49 de la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones, establece que: “De las Compras Menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”.

RESULTA: que asimismo, el artículo 51 de la precitada Ley núm. 340-06 y sus modificaciones, indica que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

VISTOS: el requerimiento interno y las especificaciones técnicas, de fecha 27 del mes de enero del año 2020, emitido por el Departamento de Servicios Generales.

VISTA: la Certificación de Apropriación Presupuestaria, de fecha 13 del mes de febrero del año 2020, emitida por la Dirección de Administración de Recursos Financieros de este Ministerio de Hacienda.

VISTO: el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 06 del mes de marzo del año 2020, por el Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al procedimiento de Compra Menor de Referencia Núm. **MH-DAF-CM-2020-0003**.

Por tanto y visto lo anterior, la Dirección de Administración de Bienes y Servicios de este Ministerio de Hacienda, emite las siguientes resoluciones:



REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE HACIENDA

“Año De la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

PRIMERO: APROBAR el Informe de Evaluación y la Recomendación de Adjudicación emitido por **EDILBERTO CORDERO DE LEÓN**; Perito Técnico designado para evaluar las propuestas referentes al Procedimiento de Compra Menor convocado Adquisición de Artículos de Ferretería., Ref. **MH-DAF-CM-2020-0003**.

SEGUNDO: ADJUDICAR al oferente: **INVERSIONES BAUTISTA BERAS SRL**, por un monto de RD\$102,419.99, **CERDOMA SRL**, por un monto de RD537,901.53), **IMPERIO ELECTRICO SRL**, por un monto de RD499,900.51 el Procedimiento de Compra Menor convocado Adquisición de Artículos de Ferretería. Con referencia al proceso **MH-DAF-CM-2020-0003**.

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este **MINISTERIO DE HACIENDA**, notificar los resultados de este procedimiento de Compra Menor de Referencia núm. **MH-DAF-CM-2020-0003**.

CUARTO: ORDENAR que el presente Acto Administrativo sea publicado en los portales www.comprasdominicana.gob.do y www.hacienda.gob.do.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres treinta (3:30) p.m. del día diez (10) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

Miguelina García Ducós

Directora

Dirección de Administración de Bienes y Servicios

